



MÉXICO D.F. A 11 DE OCTUBRE DE 2017

At'n. LIC. FRANCISCO RUIZ AVILA

TITULAR DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

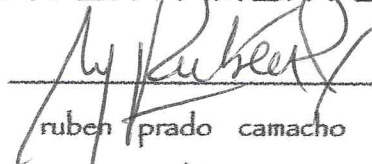
EL QUE SUSCRIBE ARQUITECTO RUBEN PRADO CAMACHO, CON REGISTRO DEL DISTRITO FEDERAL N° D.R.O. 1860 COMO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, CON DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN LA CALLE DE INDEPENDENCIA #101-23A COL. CENTRO C.P. 06050 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

HAGO ENTREGA DEL SIGUIENTE DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL, HABITABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO BASADO EN LA VISITA DE INSPECCIÓN OCULAR AL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA MARINA NACIONAL ESQ. MARIANO ESCOBEDO COL. ANAHUAC DELEGACION MIGUEL HIDALGO C.P. 11320

Y CONFORME AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR, ASÍ COMO SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS.

SE PRESUME QUE EL INMUEBLE TIENE UNA EDAD APROXIMADA DE 40 AÑOS DE QUE FUE CONSTRUIDO, Y CONSTA DE CUATRO NIVELES, EN PLANTA BAJA SE LOCALIZA LA RECEPCION Y ACCESO AL PUBLICO, LA PROPIEDAD QUE SE ESTA DICTAMINANDO TIENE UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION APROXIMADAMENTE DE 4,187.00 M<sup>2</sup>

ATENTAMENTE



ruben prado camacho

arquitecto

DRO - 1860

## DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL:

TIPO DE SUELO:

LACUSTRE:

DE ESTA FORMA LA CLASIFICACION DEL INMUEBLE DE ACUERDO A AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL D.F. Y SUS NORMAS TECNICAS ES DE ZONA SISMICA III (SUBZONA III<sup>a</sup> ZONA DE LAGO) Y GRUPO A. ESTA CLASIFICACION PERMITE DETERMINAR LA MAGNITUD DE LAS CARGAS VIVAS ASI COMO LOS COEFICIENTES SISMICOS CON LOS CUALES SE DEBE DISEÑAR LOS DISTINTOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA.

**ESTRUCTURA:** LA ESTRUCTURA SE ENCUENTRA RESUELTA A BASE DE COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO REFORZADO LOS CUALES FORMAN MARCOS ORTOGONALES Y UN SISTEMA DE PISO DE A BASE DE LOSAS MACIZAS, DE ESTA FORMA LAS CARGAS VERTICALES DEBIDAS A CARGA MUERTA Y CARGA VIVA ASI COMO LAS CARGAS LATERALES PRODUCIDAS POR EFECTOS DE SISMO, SON TOMADOS POR EL SISTEMA DE MARCOS MENCIONADO ARRIBA.

## CIMENTACIÓN:

EL EDIFICIO SE ENCUENTRA EN LA ZONA SISMICA DENOMINADA DE LAGO, POR LO QUE EL TERRENO ES DE ALTA COMPRESIBILIDAD Y EL NIVEL DE AGUAS FREATICAS SE ENCUENTRA RELATIVAMENTE A POCA PROFUNDIDAD.

SE PRESUME UNA CIMENTACION A BASE ZAPATAS CORRIDAS DE MAMPOSTERIA LAS CUALES SE APOYAN EN EL ESTRATO RESISTENTE DEL SUBSUELO.

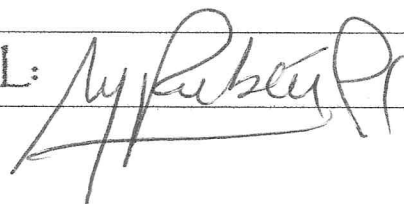
DADAS ESTAS CARACTERISTICAS LA NIVELACION DEL EDIFICIO SE ENCUENTRA ESTABLE.

ENTRE PISOS: LOSA DE CONCRETO ARMADO.

MUROS: MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO

DALAS Y CASTILLOS: (SI) ESPECIFICAR: COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO Y CASTILLOS

ESTABILIDAD ESTRUCTURAL:



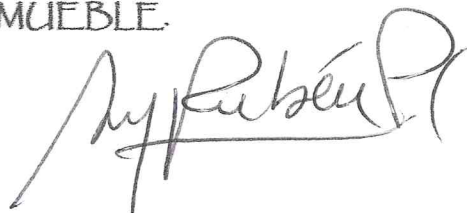
DAÑOS POR SISMO (SI)

- OTRO TIPO DE DAÑOS (SI) ESPECIFIQUE: SE REALIZO UN RECORRIDO DE TODO EL INMUEBLE PARA DETERMINAR LOS POSIBLES DAÑOS QUE EL EDIFICIO PRESENTO DURANTE EL SISMO DEL PASADO DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE DETECTARON UNA SERIE DE DAÑOS TALES COMO DESPRENDIMIENTOS DE ACABADOS (YESOS, APLANADOS), PEQUEÑAS FISURAS Y GRIETAS EN MUROS DIVISORIOS, SIN EMBARGO NINGUN ELEMENTO ESTRUCTURAL QUE CONFORMA EL EDIFICIO SE ENCUENTRA DAÑADO, POR LO QUE LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DEL MISMO SE MANTIENE INTACTA.

DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL:

ASENTAMIENTO: NO

OBSERVACIONES: NO SE APRECIAN ASENTAMIENTOS E INCLINACION EN EL INMUEBLE.



ESTADO DE CONSERVACIÓN: EN BUEN ESTADO

INSTALACIONES:

HIDRÁULICA: EN BUEN ESTADO

SANITARIA: EN BUEN ESTADO

ELÉCTRICA: EN BUEN ESTADO

GAS: EN BUEN ESTADO

IMPERMEABILIZACIÓN EN LA AZOTEA:  
SI IMPERMEABILIZANTE EN BUEN ESTADO

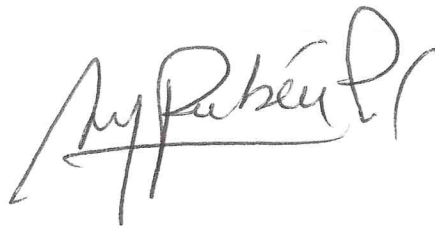
HERRERÍA Y CANCELERÍA:

BUENA CONSTA DE CANCELERÍA Y VENTANAS DE ALUMINIO CON VIDRIO CLARO.

FACHADA:

APARIENCIA FÍSICA: EN BUEN ESTADO  
REVESTIMIENTOS Y ACABADOS: TABIQUE ROJO Y APLANADO DE MEZCLA  
DESCRIBIR: CANCELERÍA DE ALUMINIO

ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN: EL INMUEBLE CUENTA CON ÁREA LIBRE COMO  
LO MARCA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL



**ESTRUCTURA: RECOMENDACIONES PARA EL INMUEBLE:**

POR CONDUCTO DEL LIC. FRANCISCO RUIZ AVILA

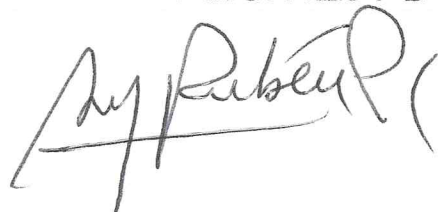
TITULAR DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SE SOLICITO LA EVALUACION DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE UN INMUEBLE QUE ALBERGA UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL ESQ. MARIANO ESCOBEDO COLONIA ANAHUAC DELEGACION MIGUEL HIDALGO C.P. 11320, POR LO QUE A CONTINUACION ME PERMITO HACERLE LOS SIGUIENTES COMENTARIOS. SE REALIZO UNA VISITA AL SITIO EN DONDE SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE ATENCION AL PUBLICO, DETECTANDOSE QUE:

1. SI CUMPLE CON LA ALTURA MINIMA LIBRE DE ENTREPISO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL D.F.
2. LA LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO SE VE EN BUEN ESTADO
3. EN INMUEBLE SE APRECIA LA ESTRUCTURA (TRABES Y COLUMNAS) EN BUEN ESTADO.

EN CONCLUSION, DESPUES DE LA INSPECCION OCULAR A TODO EL EDIFICIO: EL INMUEBLE SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA LO QUE FUE DISEÑADO: COMO UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR

- SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE QUE ESTA INFORMACIÓN LE SEA DE UTILIDAD.

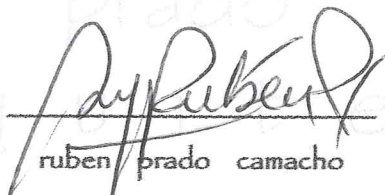


~~CONCLUSIONES~~

EL INMUEBLE SI REUNEN LAS CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL.

~~EL INMUEBLE SI ES ESTRUCTURALMENTE CONFIABLE.~~

ATENTAMENTE

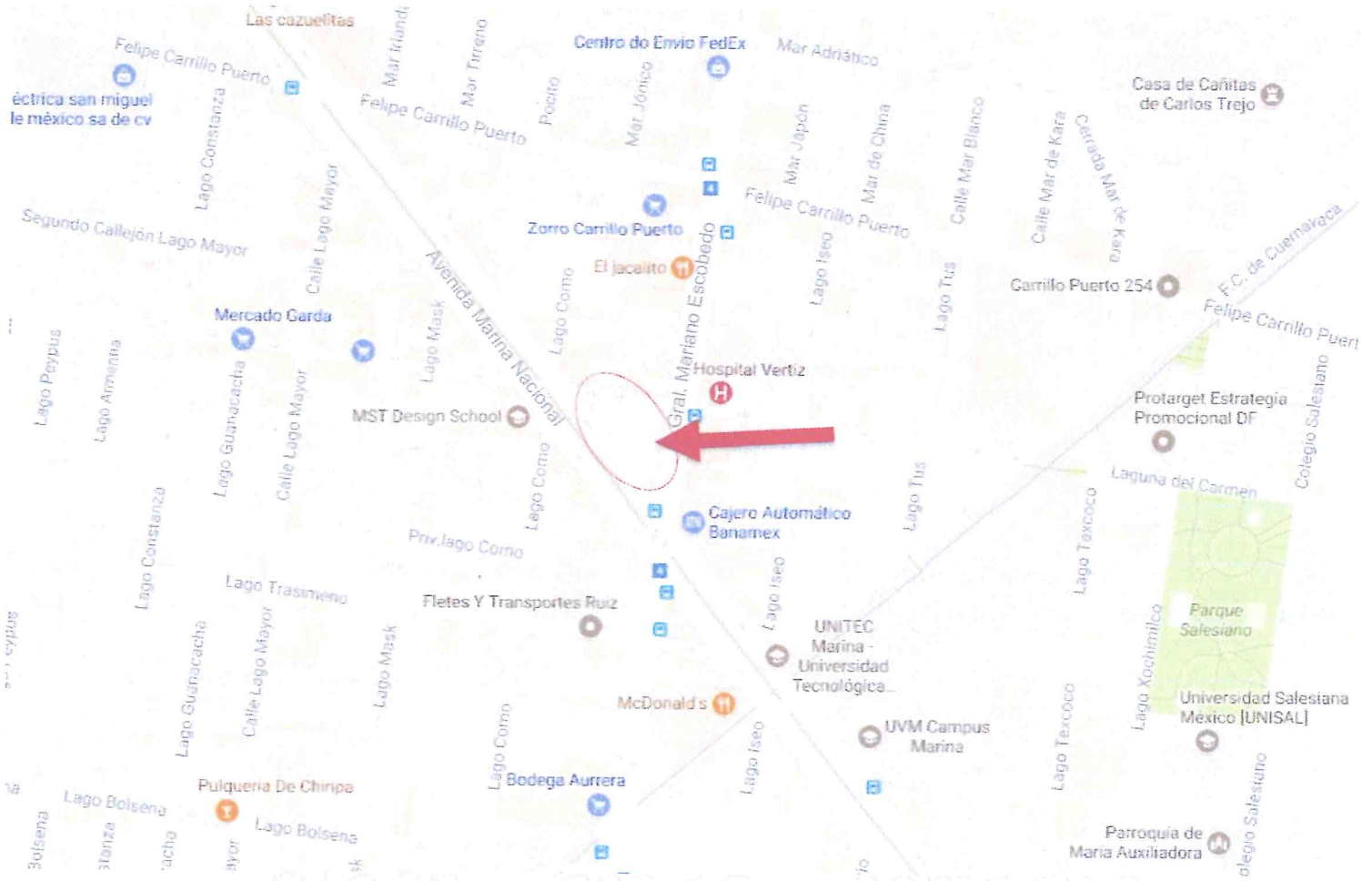


ruben prado camacho

arquitecto

DRO - 1860





ruben priado camacho  
arquitecto

# CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**CARNET**

NOMBRE	
RUBÉN PRADO CAMACHO	
PROFESIÓN	ARQUITECTO
CÉDULA PROFESIONAL No	1096693
RFC	PACR561015RS7
CURP	PACR561015HDFRMB07
REGISTRO	DRO - 1860
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	02-FEBRERO-2000
<b>VIGENCIA</b>	
DESDE EL:	HASTA EL:
02-FEBRERO-2015	02-FEBRERO-2018

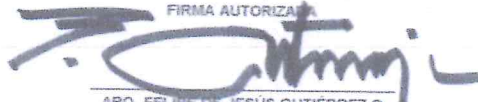
EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 7 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

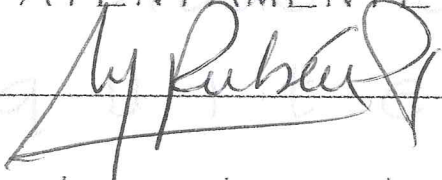
EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> 02
FOLIO: 30-01-2017			
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA		RESELLO ANUAL	 SEDUVI 2017



  
 FIRMA DEL DIRECTOR  
 RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA  
  
 ARO. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

rubén ATENTAMENTE camacho  
  
 rubén prado camacho  
 arquitecto  
 DRO - 1860

3



*Angela R. R.*

2



*Ray Robert*

12 DE 12

12/10/2017